**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 16/17**

**(Convocatoria 17/18)**

**Datos de identificación del título**

|  |  |
| --- | --- |
| **UNIVERSIDAD: HUELVA** | |
| ID Ministerio | 5601256 |
| Denominación del Programa | Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía, Empresa, Finanzas y Computación |
| Curso académico de implantación | 2016/17 |
| Web del centro/Escuela de Posgrado | Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva.  http://uhu.es/pd\_ecofin/ |
| Web del Programa | [www.uhu.es/decofin](http://www.uhu.es/decofin)  <http://uhu.es/pd_ecofin/> |

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

|  |  |
| --- | --- |
| **Universidad participante: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (063)** | |
| Centro | Oficina de Estudios de Postgrado |
| Curso académico de implantación | 2016/17 |
| Web del título en el centro | https://unia.es/oferta-academica/doctorado/oferta-programas-doctorado |

1. **Información Pública Disponible (IPD): Web**

|  |  |
| --- | --- |
| Web del Programa | www.uhu.es/decofin |

**Tratamiento de las recomendaciones de la IPD**

|  |
| --- |
| La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en las siguientes URL: 1) la página web del Título (http://www.uhu.es/decofin), 2) en la intranet de la Universidad de Huelva habilitada para la gestión del Sistema de Garantía de la Calidad (<https://garantia.calidad.uhu.es>). También existen evidencias en los espacios de Twitter (@economiauhu) y Facebook ([www.facebook.com/MECOFIN](http://www.facebook.com/MECOFIN)) que se comparten con el programa de Máster Oficial en Economía, Finanzas y Computación UHU-UNIA. Esta información fue evaluada positivamente en informe de seguimiento de 28 de julio de 2017 en lo que respecta a la información suministrada por la web del título, y ha sido sometida a mejora para suplir las carencias detectadas. A este respecto, indicar que este programa dispone de una web que se actualiza tanto a principio de curso como de manera periódica para dar difusión a actividades y noticias relacionadas con el programa. Igualmente en esta web se pone a disposición de los grupos de interés la información acerca del sistema de garantía de calidad, la memoria de verificación y los informes de seguimiento además de los seminarios y eventos que se organizan. Además se encuentran publicados los cv actualizados del profesorado y las becas disponibles para los alumnos. Así pues a través de este espacio se puede testar el correcto desarrollo del programa así como los resultados alcanzados que se hacen públicos para todos los grupos de interés.  No obstante, en el Informe de seguimiento de 28 de julio de 2017, realizado por la Comisión de seguimiento del Doctorado de la Agencia Andaluza del Conocimiento se procedió a elevar informe correspondiente a la revisión de la información pública del título correspondiente al mes de mayo de 2017.  En general, la valoración que se realiza es positiva, aunque sin embargo se destacan las siguientes áreas de mejora, que han sido todas aceptadas y subsanadas en el web.  Así:   * Se han corregido los códigos ISCED como aparecen en la memoria de verificación. * Las normas de permanencia se corrigen para adaptarlas a la memoria, y se incluyen enlaces a las normativas actualizadas si es que resultasen de aplicación. * Se incluye un nuevo apartado de otras colaboraciones con los convenios incluidos en la memoria. * Se corrige el sistema de información previo para incorporar la información de la OIE y de la UNIA. * Se procede a corregir el perfil de acceso. * Se incluyen todos los aspectos de la memoria en el apartado de supervisión de tesis. * Se incluye la normativa de lectura de tesis que se incluye en la memoria. * Se ha incluido la descripción detallada de los equipos de investigación con los mejores artículos y tesis. * Se ha incluido un apartado de recursos materiales y apoyo (enseñanza virtual y apoyo a estudiantes extranjeros). * Se procede a publicar el sistema de garantía de calidad y sus funciones y procedimientos y a actualizar el enlace que no estaba operativo. * Se publica el procedimiento para doctores egresados. * Se completa la información de seguimiento del doctorado. * Datos de resultados de últimos años.   En definitiva, se aceptan las recomendaciones formuladas y se procede a incluir la información incluida en la memoria verificada y a corregir las discrepancias detectadas entre la memoria y lo publicado. |

1. **Implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos, lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/decofin>), en el espacio web destinado al programa en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva y en la documentación disponible en la Intranet de la Unidad Para la Calidad de la Universidad de Huelva.  Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: https://vpn.uhu.es (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el “Acceso a Evaluadores” y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro “Evaluadores DEVA”. Para entrar en el Centro correspondiente y consultar la información del título a evaluar, se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval).  Tal y como se prevé en la memoria de verificación del programa y el Convenio de cooperación entre las dos Universidades organizadoras del programa, este se acoge en lo referente al sistema de garantía de calidad a lo dispuesto en la normativa de la Universidad de Huelva y seguir sus procedimientos de la Universidad de Huelva (http://uhu.es/eduhu/documentos/SG\_Calidad\_doc\_uhu.pdf), aunque como se puede comprobar las evidencia en algunos puntos proceden de las dos universidades dada la singularidad de este programa, que cuenta con alumnado y docentes de ambas instituciones. Asimismo, se comparten infraestructuras, servicios, recursos de ambas universidades.  La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (en adelante CGCD), responsable de la elaboración de este informe, está constituida, por los dos coordinadores, por dos profesores/as del programa, un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS) y un alumno/a. Esta Comisión de Garantía de Calidad del Doctorado celebró su reunión constitutiva de 2 de febrero de 2017, quedando compuesta por los siguientes miembros:   |  |  | | --- | --- | | CGCD | | | Presidente (Coordinador del Programa UHU) | José Manuel Bravo Caro | | Secretario (Coordinador del programa por la UNIA) | Emilio Congregado Ramírez de Aguilera | | Vocal (Profesor/a) | Concepción Román Díaz | | Vocal (Profesor/a) | Mónica Carmona Arango | | Vocal (PAS) | Monsterrat Pereira Vega | | Vocal (Alumno) | Raquel Justo González |   La vocal Raquel Justo, fue sustituida en diciembre de 2017 por la investigadora en formación y alumna del programa Dña. Ana María Rodríguez Santiago.  Esta Comisión al igual que la Comisión Académica, fue objeto de refrendo por las Universidades participantes lo que les fue comunicado tal y como recoge el convenio de colaboración que regula este programa.  El funcionamiento de esta Comisión se ajusta a lo establecido en el sistema de garantía de la calidad del programa descrito en la memoria de verificación mientras que las funciones de los distintos responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, así como el desarrollo de todos los procedimientos mencionados en los apartados anteriores se encuentran en el siguiente enlace (http://uhu.es/eduhu/documentos/SG\_Calidad\_doc\_uhu.pdf).  Como se refleja en la memoria de verificación esta Comisión, en aras a propiciar la mejora continua de las actividades docentes, investigadoras de gestión y de transferencia asume como funciones las siguientes: i) el establecimiento de un Sistema de Calidad que favorezca la mejora continua y sistemática del funcionamiento de del programa; ii) dotar al título de un mapa de indicadores de calidad que permitan el seguimiento del mismo. Estos indicadores han de permitir; y iii) detectar cualquier disfunción y a diseñar propuestas de mejora cuantificables que permitan avanzar la mejora continua.  Para ello y tras la sesión constitutiva, de 2 de febrero de 2017, se han celebrado un total de dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias durante el curso 2016/17. En la primera sesión además de la Constitución y nombramiento de Presidente y Secretario, se analizó y revisó la web, y a diseñar y activar la forma de recopilación y almacenamiento de evidencias para el SGC. La segunda, sesión celebrada el 25 de abril de 2017, se procedió a la organización de la evaluación de la calidad y de los procedimientos de coordinación, quejas y sugerencias. La tercera, de carácter celebrada el 12 de diciembre de 2017, se procedió al análisis y valoración del curso y planificación del curso 2017-18, así como a la actualización de los miembros de la Comisión. En esta reunión se analizaron los primeros indicadores recibidos de la Unidad para la Calidad detectándose algunos desajustes entre la información recibida por la Unidad Para la Calidad de la Universidad de Huelva y la recibida/recopilada por la Oficina de Postgrado de la Universidad de Huelva. En reunión extraordinaria de esta Comisión en Enero de 2018, se solicita, corrige y armoniza la información facilitada por ambas universidades, y se procede a elaborar calendario para el análisis y discusión de las evidencias finales reportadas por las Unidades de calidad de las dos Universidades. El 11 de abril de 2018 se celebra sesión ordinaria en la que se presenta y aprueba este informe.  De cara a la coordinación y a la recopilación de evidencias en un programa interuniversitario como este, la CGCD) ha contribuido a la recopilación de evidencias de un buen número de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, y ha participado en la gestión documental del sistema de garantía de calidad. En particular, la CGCD ha adoptado una actitud proactiva en la recopilación de evidencias y en el fomento de la participación de todos los agentes y grupos de interés para poder disponer de la mejor información posible para garantizar un adecuado diagnóstico y análisis sobre el que proyectar nuestra propuesta de mejora. Así, la Comisión de Garantía de la Calidad , trabajaron junto a los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado, de ambas Universidades, el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y especialmente con el de Estudios e Internacionalización y el de Calidad y Planificación Estratégica[[1]](#footnote-1), para una coordinación y explotación de los recursos potenciales de ambas universidades que permita el adecuado desarrollo de la investigación de nuestros doctorandos. A través de la Unidad Para la Calidad de la Universidad de Huelva, se cuenta con un gestor documental de evidencias.  **Resultados obtenidos**  En este informe, valoramos los indicadores susceptibles de ser recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título, disponibles según el calendario de implantación a la espera de poder disponer de datos más precisos sobre algunos de los procesos de más tardía activación, como los referentes a número de tesis defendidas y tasas de éxito, por ejemplo. Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, que han centralizado la recopilación de los mismos y obteniéndolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información se encuentra disponible en la intranet.  Aunque el detalle se reproduce en el apartado 6, avanzar que en lo que respecta a la evaluación docente, los doctorandos del Programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación han valorado de forma muy positiva las funciones de tutela y dirección (IN07: 4,9 sobre 5) y el propio programa de doctorado (IN08: 4,8 sobre 5). Esta alta satisfacción es también compartida por los directores y tutores del programa y por el PAS que otorgan unas valoraciones de (IN09: 4,8 sobre 5) los primeros y de 4,5 los segundos (IN10: 4,5 sobre 5).  Así, y aunque haya que seguir avanzando en alcanzar un mayor grado de respuesta el número de cuestionarios validados, es el resultado de una apuesta de la comisión de garantía de Calidad por tener una información real, fomentando la elaboración de las encuestas ya que sólo a partir de la misma es posible establecer un diagnóstico y conclusiones útiles para establecer propuestas de mejora en nuestro programa docente.  **La adquisición de competencias**  Como ya se ha comentado y dadas las peculiaridades del programa, se ha realizado un importante esfuerzo por parte de la Comisión, para analizar el grado de contribución de las actividades formativas programadas y exigidas a los estudiantes a la adquisición efectiva de las competencias previstas en la memoria. Es por ello que se propuso a la Comisión Académica, el establecimiento de una programación de seminarios, cursos y workshops en dos niveles distintos (transversales para las competencias básicas y para la adquisición de destrezas personales) y específicas para los miembros de cada línea. Por otro lado se recomendó a la Comisión Académica un plan de difusión de eventos a los que los alumnos pueden submitir sus trabajos o cursos y seminarios a los que acudir a mejorar sus capacidades. Finalmente se pidió reforzase la difusión de becas, estancias y programas de inserción de doctorados entre los alumnos del programa. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Alta implicación de los miembros de la Comisión en la obtención de evidencias y en el funcionamiento del sistema de garantía de la calidad del título. * Buena predisposición de los grupos de interés al realizar una evaluación crítica del programa. * Disposición de gestor documental. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Falta de experiencia de los miembros de la Comisión en la gestión de la calidad. Se intentará que algunos miembros de la Comisión participen de actividades de formación en temas de calidad y propiciar que no cambie la composición de la Comisión para el próximo curso. * Falta de agentes externos en la Comisión que permitan auditar de forma externa la Calidad del mismo. * Invitar a agentes externos, expertos en evaluación de manera puntual, para discutir acerca del sistema y sus logros. |

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

|  |
| --- |
| * No existen por ser el primer año de implantación del programa |

1. **Proceso de implantación**

**Análisis**

|  |
| --- |
| En el curso 2016-17 se inició el primer año académico del Doctorado, en el que **el número de matriculados** inicial (20[[2]](#footnote-2)) fue ligeramente inferior al estimado en la memoria de verificación (30 plazas de nuevo ingreso el primer año –15 en la UNIA, y 15 en la Universidad de Huelva), lo que supone un 67% del número previsto. Estos datos sitúan al programa en una tasa de viabilidad del 200% –(número de matrículas/10)\*100-. Todo ello a pesar de que debido a los problemas derivados de la falta de registro de la Universidad Internacional de Andalucía en el Distrito Único Andaluz, se produjo un retraso significativo en la difusión del que creemos mermó las cifras del primer año. Así pues y aun con estos condicionantes, creemos que la demanda se adecuó a lo previsto en la memoria y a la previsión acerca de los estudiantes del Máster oficial en Economía, Finanzas y Computación que decidieron continuar sus estudios en este programa de Doctorado.  En suma, creemos que el programa contó con una demanda aceptable en función de las plazas ofertadas en consonancia con las previsiones realizadas en la memoria sobre la demanda del título.  Existe un **programa de acogida del alumno**, que incluyó un mail de bienvenida general, incluyendo la información general y una sesión informativa al alumnado de nuevo ingreso del curso 2016/2017 organizada por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva. En esta sesión se informó al alumnado acerca del procedimiento académico-administrativo a seguir . La sesión se celebró el 16 de marzo de 2017 en la Facultad de Ciencias Experimentales y de manera virtual el miércoles 15 de marzo a través de ADOBE CONNECT <http://uhu.adobeconnect.com/jornadasdoctorado/>. Asimismo el Vicerrector de la **Sede de Santa María de la Rábida** celebró una sesión acerca de los distintos aspectos de funcionamiento de la vida académica en esa sede y de las instalaciones y recursos.  Todos los aspectos académicos, docentes y organizativos establecidos en la memoria de verificación han sido respetados tanto en la Universidad de Huelva como en la Universidad Internacional de Andalucía, superando los problemas de gestión generados por la duplicidad de servicios burocrático-administrativos.  Pasando a la descripción del desarrollo y puesta en marcha del programa, creemos que quizás el aspecto más destacado de esta primera edición del programa ha venido marcado por la altísima implicación del profesorado en el que dado su carácter multidisciplinar, interdepartamental e interuniversitario la coordinación y la hibridación de métodos y formas de trabajo haya requerido de mucha coordinación y de una revisión constante.  En este punto hay que destacar que se han celebrado un buen número de **actividades formativas** con las que se ha realizado una oferta suficiente, diversa y equilibrada entre las diferentes líneas de investigación del doctorado.  Dentro de la ***Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data,*** se celebraron las siguientes actividades formativas, entre las que además cabe destacar que algunos alumnos presentaron primeros drafts de sus trabajos en curso:  17/02/2017. Prof. Daniel Peña. UC3M. Aplicaciones económico financieras del Big Data. Aula Magna. Sede de Sta. María de la Rábida, UNIA, 12:00. Conferencia Inaugural Máster Class UNIA.  2/03/2017. Prof. Jesús Rodríguez Lopez. UPO. Energy Economics. Aula A6, Sede de Sta. María de la Rábida, UNIA, 10:00 a.m. Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.  2/03/2017. Raquel Justo (Phd Student, UHU). Becoming self-employed from inactivity: an in depth analysis of job satisfaction. Aula A6, Sede de Sta. María de la Rábida, UNIA, 16:30 Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.  17/04/2017. Manuel ceballos (Phd Student, UC3M). How important is the topic of corporate messages to get retweets? Evidence from automobile brands in the Spanish Twittersphere. Aula A6, Sede de Sta. María de la Rábida, UNIA, 16:30 a.m. Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.  20/04/2017. Vicente Esteve (UV y UAH). La deuda pública española. Aula 2.6.. Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, Universidad de Huelva. 12:30. Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.  24/4/2017. Kateřina Kořená, Department of Finance, VŠB - Technical University of Ostrava  Czech Republic. Long-term investing in financial markets. Aula A6, Sede de Sta. María de la Rábida, UNIA, 15:30. Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.   25/04/2017 Hana Janackova Department of Economics VSB-Technical Univerzity of Ostrava (Czech Republic). Monopoly, Regulation and Price Discrimination. Aula A6, Sede de Sta. María de la Rábida, UNIA, 9:30 a.m. Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.  16/05/2017 Economía Experimental. Dr. Giovanni Ponti, (Houston, Universidad de Alicante y LUISS). 16 de mayo 15:45 horas. Sede de Santa María de la Rábida. Aula A6. Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.  23/05/2017 A New Currency for the East African Community? Support from a Time Series Study. Hector Cárcel, (Universidad de Navarra). 15:30 horas. Sede de Santa María de la Rábida. Aula A7. Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.  19/06/2017 Les modèles algorithmiques au service de la logistique. Prof. Abdelkader CHEHIH, *Université du Littoral et de la côte d’Opale – Dunkerque (France)*. 10:30 horas. Sede de Santa María de la Rábida. Aula A7. Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.  19/06/2017 ¿Existe vida más allá del aprendizaje automático?. 23 de junio, Prof. Gonzalo Antonio Aranda, Universidad de Huelva, Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Experimentales, Universidad de Huelva, Campus de El Carmen. Seminar Series in Economics, Computer Science and Big Data.  Junto a estas sesiones de los seminarios se celebraron **tres cursos de carácter metodológico**:  9, 10 y 11 de mayo de 2017. Curso: “Evaluación Causal”. 20 horas. Prof. José Ignacio García (UPO y FEDEA) y Prof. Yolanda Rebollo (UPO). Sede de Santa María de la Rábida, UNIA, Aula A7.  14 y 15 de Junio de 2017. Curso: "Estrategias de publicación de artículos en revistas científicas".10 horas. Impartido por el Profesor J. Rodríguez López (Universidad Pablo de Olavide). Sede de Santa María de la Rábida, UNIA, Aula A7.  19 y 20 de Junio de 2017. Curso: "El uso de látex como editor de documentos científicos". Impartido por Dra. Julia Feria Gallardo (Universidad de Huelva). Sede de Santa María de la Rábida, UNIA, Aula A7.  Como complemento y para testar el estado de situación de los diferentes proyectos se celebró el **1st Doctoral Workshop in Economics, Finance and Computer Science**, durante los días 29 y 30 de junio 2017 en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. Participaron todos los alumnos del programa, presentando sus trabajos en curso y esbozando su proyecto de tesis.  Finalmente, la existencia de una **acción tutorial** efectiva complementada con interacciones con los alumnos no sólo de forma presencial sino también a través de plataformas virtuales, *skype*, mail y *whatsapp* ha ayudado a cumplir de manera efectiva con los objetivos planteados en la memoria. Igualmente, el profesorado ha generado en el período una producción científica acorde a los parámetros esperados y algunos de los trabajos de los alumnos han sido aceptados para su publicación en revistas JCR y ha aplicado y conseguido financiación para proyectos de investigación competitivos y ayudado a los alumnos a aplicar a becas de formación de profesorado universitario. Finalmente, se ha implicado en la medición, análisis y revisión de los puntos débiles y fortalezas de este primer año para informar al sistema de garantía de la calidad, y ha realizado acciones individuales para la mejora de la efectividad del programa.  **En suma,**  junto al plan de acogida, la celebración de una veintena de conferencias, seminarios y actividades formativas paralelas además de la celebración de un workshop doctoral en el que participaron todos los doctorandos del programa, presentando el estado de sus trabajos, junto a la ayuda en la obtención de becas, en el desarrollo de proyectos de prácticas y movilidad y la acción tutorial completaron una acción integral en consonancia con los objetivos marcados en la memoria.  Finalmente reseñar que, junto a todas estas actividades, el programa colaboró a través del Departamento de Economía de la Universidad de Huelva y de la Universidad Internacional de Andalucía en la organización de las **XVIII Jornadas de Economía Internacional**, celebradas los días 15 y 16 de junio en la sede de la UNIA. La Asociación Española de Economía Internacional y Finanzas (AEEFI), el Departamento de Economía de la Universidad de Huelva y el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide organizaron las XVIII Jornadas de Economía Internacional que contaron con dos ponentes invitados, Francisco de Castro Fernández (Comisión Europea) y Diego Rodríguez Valenzuela, Jefe de División en el Banco Central Europeo, donde está a cargo del análisis y las predicciones sobre crecimiento económico en los países la zona euro.  (<http://grxworkshop.congressus.es/cielarabida/index>)  En el marco de este Congreso se enviaron, aceptaron y **presentaron hasta seis comunicaciones** por parte de alumnos del programa. Igualmente, estudiantes del programa enviaron y fueron aceptaos sus trabajos en los siguientes foros (*Global Workshop on Freelancing & Self-Employment Research*, Brighton Business School, *XIX Applied Economics Meeting*) y uno de los trabajos de nuestros alumnos fue publicado en la revista Empirica (indexada JCR).  Finalmente indicar que la Comisión Académica del programa y la Comisión de Garantía de la Calidad del, trabajaron junto con los responsables de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y los de la Sede de la Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, así como con los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado, de ambas Universidades, el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y especialmente con el de Estudios e Internacionalización y el de Calidad y Planificación Estratégica[[3]](#footnote-3), para una coordinación y explotación de los recursos potenciales de ambas universidades que favorecieran el adecuado desarrollo de la investigación de nuestros doctorandos.  La Comisión Académica, aplicó los criterios de admisión para elaborar la lista de admitidos al programa así como aquellos alumnos que habrían de realizar complementos de formación. Igualmente, fue la encargada de asesorar a los alumnos una vez matriculados proporcionándoles información sobre líneas de trabajo en curso, proyectos, becas y planes de difusión de la investigación. Igualmente, se diseño una estrategia de iniciación a la investigación con cursos formativos sobre redacción de documentos científicos. Además se decidió dedicar gran parte del presupuesto a acciones destinadas a facilitar la diseminación de los trabajos científicos (traducciones y abono de gastos derivados de asistencias a eventos de difusión cientifica).  En lo que se refiere al proceso de asignación de tutor y director de tesis, la Comisión Académica[[4]](#footnote-4) asignó tutores y directores durante el mes de febrero y envió información detallada a los doctorandos acerca de los procedimientos, actividades formativas, procedimientos de control, actuaciones de movilidad, derechos, obligaciones y la forma de llevar a cabo la acción tutorial durante el desarrollo del programa. Como resultado de estas acciones y del trabajo periódico de la Comisión y de los tutores, los Directores y tutores fueron asignados en el mes de febrero por parte de la Comisión procediéndose a la firma del Compromiso documental entre directores y alumnos y la presentación del plan anual. Como resultado, los alumnos El 6 de abril de 2017, la Comisión Académica del Programa aprobó los Planes de Investigación de los 21 alumnos del programa. Durante el 1st Doctoral Workshop celebrado el 29 de junio de 2017, se procedió a chequear el estado de avance de los planes de investigación de todos los doctorandos, y finalmente, en el mes de diciembre se procedió a cerrar la evaluación de los doctorandos tal y como describe la memoria.  La Comisión Académica, fue la responsable de la planificación de las actividades formativas y de la búsqueda del equilibrio entre las actividades del programa. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Existencia de plan de acogida y trabajo de asesoramiento de la Comisión Académica y de los tutores. * 100% de los planes de investigación presentados en mes de abril. 100% de evaluaciones favorables de los planes de actividades de los alumnos. * Posesión de un programa muy atractivo de actividades formativas, combinando actuaciones transversales y específicas, cursos metodológicos y seminarios científicos. * Promoción de la participación de los doctorandos en eventos de difusión científica. * Organización de un Congreso y participación. * Facilidades para la publicación y participación en eventos cientificos. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Hay que potenciar las competencias en lengua inglesa para la redacción y presentación de trabajos científicos. Se sugiere la puesta en marcha de una acción de Advanced english for presentations and writting. * Corregir la carencia de un programa de formación de profesorado novel, a través de oferta específica. * Propiciar la inclusión de los doctorandos en los grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación y en los proyectos de investigación en curso. * Potenciar la celebración de cursos monográficos de técnicas avanzadas de análisis orientadas a la investigación. * Potenciar la publicidad internacional del programa. |

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

|  |
| --- |
| * No existen por ser el primer año de implantación del programa. |

1. **Profesorado**

**Análisis**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| El programa cuenta con un profesorado de excelencia investigadora tal y como acreditaban en el momento de presentación de la memoria de verificación (y siguen acreditando) los datos referentes a los logros investigadores y académicos del los participantes en el programa, tal y como avala el número de publicaciones JCR de los miembros del equipo docente, el número de tesis doctorales defendidas, los proyectos de investigación conseguidos, el número creciente de sexenios, las acreditaciones y adquisición de posiciones de mayor tango académico y la consecución de becas FPU.  Hay que indicar en este punto que, la composición de los miembros del equipo no cambió este año con respecto a las condiciones iniciales previstas en la memoria de verificación, ya que las condiciones de acceso y permanencia previstas en la Memoria de Verificación no han sufrido ninguna variante durante este primer año de implantación. Así pues, el personal académico no varió en número y personas pero sí en la categoría (se produjo el acceso a la condición de Catedrático de Universidad de un profesor más y dos Contratados Doctores pasaron a convertirse en Profesores Titulares de Universidad), en el número de acreditaciones conseguidas (hasta un total de cinco acreditaciones a Catedrático de Universidad y dos a Profesor Titular de Universidad). Igualmente todos los solicitantes de nuevos sexenios y quinquenios obtuvieron evaluaciones favorables.  Actualizando los datos de la memoria y ajustándonos a los cinco últimos años (2013-2017), los resultados de los 34 profesores del programa se resumen en:  Igualmente, se produjeron más de 200 artículos JCR y 32 tesis doctorales dirigidas por profesores del programa. Igualmente el número de investigadores con proyectos de investigación en curso creció hasta el 75%.  Finalmente y en lo que a docencia se refiere, el profesorado del programa ha visto crecer el número de quinquenios, las evaluaciones positivas de su evaluación docente, así como las acreditaciones logradas.  Como se puede comprobar estos proyectos por su temática se encuentran en línea con las líneas del programa y con el carácter multidisciplinar del mismo que, lejos de convertirse en una mera declaración de intenciones, es su razón de ser y que se está plasmando en la concurrencia conjunta de miembros del grupo de diferentes disciplinas a convocatorias de proyectos, a las codirecciones de doctorandos y al desarrollo de nuevas e incipientes líneas de trabajo conjuntas entre áreas de conocimiento como lenguajes y sistemas, matemática aplicada, Finanzas, Economía Computacional o Marketing.  Finalmente, dos de las alumnas del programa, una vez superada la primera fase de evaluación de currículum de la convocatoria competitiva de becas FPU del Ministerio de Educación de la convocatoria 2016, presentaron su candidatura junto a dos equipos de investigación del programa capitaneados por los profesores Congregado (UHU) y Máximo Camacho (UMU) y Román (UHU) y Sanchis-Llopis (UV) que adquirieron la puntuación necesaria para ser consideradas elegibles. Nos gustaría resaltar en este punto que de las 20 becas otorgadas en Economía en todo el conjunto del Estado, este programa ha sido capaz de capturar 2 de ellas, lo que supone el 10% del sistema nacional. Creemos que este parámetro es un indicador de excelencia del programa que lo sitúa de manera comparada en los primeros puestos del ranking nacional en este apartado.  Sin embargo, y a pesar de la calidad contrastada del claustro de profesores, la complejidad organizativa de un proyecto multidisciplinar, interuniversitario y con tan elevado número de profesores participantes, ha sido superado gracias al alto nivel de implicación y coordinación de los equipos docentes de las diferentes materias y grupos de materias del programa.  Como resultado de todo ello, y tal como reflejan los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado el profesorado ha recibido una calificación excelente, por encima no sólo de los parámetros de la Universidad sino también de las del centro.  **A modo de resumen**, el programa presenta las siguientes ratios en lo que se refiere a profesorado:   * **Tasa de Doctores:** 100% * **Tasa de PDI funcionario: 31/34= 91,18%** * **Tasa de Catedráticos (Acreditados a catedrático): 10/34= 29,41% (15/34=44,12%)** * **Tasa de Profesores Titulares (Acreditados a titular): 21/34=61,76% (23/34=67,65%)** * **Porcentaje de profeses que ha recibido la calificación de favorable en la evaluación de su actividad docente:** 3/3. 100%   **Tabla resumen**   |  |  |  | | --- | --- | --- | | Curso 2016/17 (Datos hasta 31/12/17) | | | | Número de profesorado según su categoría que imparte docencia en el título | PDI CONTRATADO | 3 | | PDI FUNCIONARIO (Titular CSIC) | 31 (1) | | CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD | 10 | | TITULARES DE UNIVERSIDAD | 21 | | CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  (CU+ TU ACREDITADO A CATEDRÁTICO) | 10  (15) | | CONTRATADO DOCTOR | 3 | | PROFESOR SUSTITUTO INTERINO | 0 | | TITULAR DE UNIVERSIDAD  (TU+ CONTRATADO DR. ACREDITADO A TU) | 21  (23) | | TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA | 0 | | TOTAL | 34 |   (Todos estos datos pueden consultarse en la web del programa: http://www.uhu.es/decofin/index.php/lineas-de-investigacion-y-profesorado-doctorado/)  La evolución del profesorado y sus logros en términos de acreditación y promoción han permitido que los datos actuales sean mejores aún de los que se reflejaban en la memoria. Cinco profesores tienen evaluaciones favorables para Catedráticos de Universidad, dos consiguieron ganar sus cátedras en este curso académico y dos alcanzar la posición de Titulares de Universidad.  Centrándonos en el número de sexenios de investigación el resumen es el siguiente: Los profesores del programa acumulan un total de 76 sexenios de investigación reconocidos, lo que arroja una media de 2,23 sexenio por profesor, mostrando cierto un equilibrio entre las cuatro líneas de investigación del programa. Durante este curso fueron **5**, los nuevos sexenios de investigación reconocidos.  Junto a todos estos vectores, el profesorado participa y ha participado activamente en actividades y proyectos para la mejora de la calidad docente. Así se ha participado en un proyecto de innovación docente en lengua inglesa, convocado por la Universidad de Huelva y existe un proyecto de innovación docente directamente asociado al programa de posgrado. Como prueba de los logros del programa en este apartado, baste citar que los tres profesores que solicitaron ser evaluados en el programa Docentia de la Universidad de Huelva en 2016/17 obtuvieron una evaluación favorable. Por su parte el encargo docente del Doctorado se evaluó en parámetros muy destacables.  Si consideramos los resultados de las encuestas de valoración de la docencia, se trata este de un elemento especialmente destacado ya que en términos medios, los doctorandos del Programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación han valorado de forma muy positiva las funciones de tutela y dirección (IN07: 4,9 sobre 5) y el propio programa de doctorado (IN08: 4,8 sobre 5). Esta alta satisfacción es también compartida por los directores y tutores del programa que otorgan unas valoraciones al programa de (IN09: 4,8 sobre 5). Este punto es especialmente importante, si tenemos en cuenta la diferente procedencia de los mismos y su dilatada experiencia en programas de doctorados de excelencia previos.  Pese a que del análisis creemos ha de derivarse una muy positiva valoración de este apartado, creemos que debemos avanzar y reforzar lo conseguido y prever la posible aparición de contingencias imprevistas para sustitución de profesores o para buscar equilibrios entre líneas, tanto entre ratios de estudiante profesor, como en las ratios de resultados académicos, docentes y de investigación entre líneas.  Así pues, creemos que hay que diseñar mecanismo de diagnóstico, y en su caso procesos para garantizar que las líneas del programa se descompensen, y la coordinación docente entre los profesores del programa. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Los indicadores de investigación sitúan claramente a el equipo docente de este programa en parámetros de excelencia, con índices h elevados, contando con profesores situados en el top 10% de investigación mundial en Economía, tanto por el número de tesis dirigidas como por el de los parámetros de publicaciones, proyectos y sexenios, que se mantienen y refuerzan desde que se presentó la memoria de verificación y hasta el momento presente. * El 100% de los profesores que se han sometido a evaluación de la docencia han obtenido una respuesta favorable. * Durante el presente curso 2 profesores adquirieron la condición de catedráticos y dos de ellos la de Titular. Igualmente se acreditaron a catedrático/a dos nuevos profesores, de forma que el total de acreditados a esta figura es de 5 actualmente más dos profesoras que acreditadas a titular. * La evaluación del alumnado con respecto al encargo docente –tutoría y formación– resulta sobresaliente. * Los profesores evalúan el programa con un 4,9 sobre 5. * Se avanza en los mecanismos de coordinación entre los profesores del programa (diferentes áreas y universidades) como muestran las tesis codirigidas y los proyectos presentados. * Se trata de mantener un cierto equilibrio entre líneas, en cualquiera de los parámetros observados. * No han existido solicitudes de incorporación ni solicitudes de baja, del profesorado al programa. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Aunque el origen y número de profesores puede redundar en problemas de coordinación, creemos que convendría mantenerlos dada la gran calidad y grado de especialización de los mismos. La propuesta de mejora es la de intensificar los mecanismos y reuniones de coordinación y fomentar la realización y presentación de proyectos de investigación y direcciones conjuntas. * Ausencia de un mecanismo de sustitución de profesorado para hacer frente a contingencias derivadas de estancias u otras causas sobrevenidas. La propuesta de mejora pasa por la elaboración de un cuadro de sustituciones para posibles contingencias. * La coordinación docente ha de ser mejorada. Dada la transversalidad y el carácter interuniversitario hay que mejorar la coordinación potenciando la celebración de workshops y seminarios de puesta en común de líneas de trabajos, que favorezcan las sinergias y la aparición de líneas de trabajo comunes entre profesores del programa. Los **Seminar Series in Economics, Big Data and Computer Science** y otros mecanismos de coordinación han de ser estudiados, para este objetivo. * Considerar la celebración de seminario específico sobre formas efectivas de organización y tutela de doctorandos online. |

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

|  |
| --- |
| * No existen por ser el primer año de implantación del programa |

1. **Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

**Análisis**

|  |
| --- |
| * En este punto no se han producido cambios en os recursos materiales y servicios. Sin embargo se ha optado a la convocatoria de técnicos de apoyo para Grupos de Investigación para reforzar las tareas de extracción y almacenamiento de datos y de ayuda a funciones de programación. Dos han sido los grupos de investigación participantes en el programa que han solicitado estas contrataciones con cargo al Sistema de Garantía Juvenil. * Igualmente, tres de los grupos de investigación incluidos en el programa han concurrido a una propuesta de infraestructura conjunta, para mejorar los equipos necesarios para la computación, dentro del programa LIFE, realizado de manera conjunta con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva. * Finalmente y para el correcto desarrollo del programa, y dados los contenidos del mismo –la computación y el Big Data–, se requería no sólo de las tradicionales infraestructuras y servicios que son comunes a cualquier programa, sino también la disposición de una infraestructura informática y de software adecuada. Para todo ello, las Universidades participantes –tal y como preveía el convenio de colaboración suscrito por ambas entidades para la puesta en marcha de este programa– hicieron una inversión en equipos y software que ha permitido disponer de los puestos adecuados y dotados del instrumental necesario. Además se procedió a realizar una dotación especial de manuales específicos para el programa tanto en la Biblioteca de la Universidad de Huelva como en la de la sede de la UNIA de Santa María de la Rábida. Además se consiguió firmar un convenio con la empresa de distribución de software econométrico Timberlake que nos sirve para la utilización de este software por parte de los alumnos de forma gratuita. * Junto a estos las dotaciones de servicios de alojamiento, los servicios administrativos y el personal de apoyo (especialmente de técnicos informáticos) han permitido desarrollar de manera armoniosa el programa y solventar casi de inmediato cualquier incidencia técnica, administrativa o burocrática. * En este sentido, hay que citar que, además, se ha dispuesto de un servicio de audiovisuales que nos ha permitido grabar y montar exposiciones, seminarios y clases, que han pasado a formar parte del repositorio del programa facilitando el estudio y aprendizaje de nuestros alumnos. * Finalmente, este servicio también ha realizado una notable labor facilitando la difusión del programa gracias a la elaboración de diferentes elementos de promoción y publicidad audiovisuales y en formato tradicional. |

1. **Indicadores y resultados**

**Análisis**

|  |
| --- |
| Dado que se trata del primer año de implantación del programa, un buen número de indicadores arrojan valor nulo este primer año, por lo que restringimos nuestros comentarios a aquellos indicadores evaluables.  **Profesorado**  **IN01: Media de sexenios:** los doctores de programa presentan una media de sexenios de 2,23 mientras que los de la Universidad es tan solo de 1,9.  **IN05: Investigadores en proyectos de investigación activos. El** 76% de los doctores del programa participan en algún proyecto de investigación competitivo. En la Universidad esta cifra se reduce al 41,93%, lo que da buena muestra de los parámetros de excelencia investigadora del programa.  **IN07: Grado de satisfacción del doctorando con tutela y dirección.** Este indicador toma un valor de 4,9 sobre 5.  **IN08: Grado de satisfacción del doctorando con el programa**: 4,8 sobre 5  **IN09: Grado de satisfacción delo directores y tutores con el programa:** 4,8 sobre 5  **IN10: Grado de satisfacción delo directores y tutores con el programa:** 4,5 sobre 5  En general, los resultados obtenidos en esta primera edición son muy alentadores y muy por encima de lo esperado, aunque como siempre susceptibles de mejora. Si bien es cierto que no nos resulta posible comparar una trayectoria al no disponer de puntos de referencia suficientes, quisiéramos resaltar algunos aspectos que son motivo de satisfacción. Si nos atenemos a los resultados relativos procedentes de la Encuesta del Opinión del Alumnado sobre el título (Encuesta EN20, recogido en el Informe de satisfacción de los grupos de interés, podemos resaltar que:  En primer lugar los alumnos valoran las actividades de formación del programa y de la Escuela de Doctorado con 4,8 y 5 sobre 5 respectivamente, y con un 4,8 la valoración global del título. En todos los ítems considerados se supera el 4,4 sobre 5, y la labor de tutores y directores se valora con un 5 sobre 5. También es muy destacable la valoración de 4,8 y 5 dadas respectivamente a las actividades formativas y a su número, Los profesores del programa por su parte otorgan una muy alta valoración al programa en promedio 4,8 y a las actividades formativas y de coordinación, penalizando, en cierta medida la labor de la Escuela de Doctorado, especialmente en lo referente a su web y personal administrativo cuya valoración es de 4 sobre 5. El tercer grupo implicado, el PAS baja su valoración del programa hasta el 4,5 sobre 5. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * La valoración global de todos los indicadores, globales y de desempeño de la acción docente parecen mostrar un logro positivo en este primer año de impartición. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Homogeneizar el sistema de recogida de la información por parte de las dos universidades y los calendarios de recogida de los mismos. |

**Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

|  |
| --- |
| * No existen por ser el primer año de implantación del programa |

1. **Plan de mejora**

**Análisis**

|  |
| --- |
| - Además de cumplir con las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de 28 de julio, de todos los contenidos y aparatados del presente informe se deriva un plan de mejora que ya está en marcha en el momento de redactar este autoinforme.  La valoración de las propuestas de mejora de cada uno de los apartados habrá de ser valorada en los cursos sucesivos.  En resumen estas propuestas de mejora se concretan en:  I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo   1. Informar al alumnado de manera directa de los procedimientos para agilizar los trámites en conjunción con el servicio de gestión académica de ambas universidades.   Prioridad: Alta  Responsable: Comisión Académica  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18   1. Revisión y rediseño de la web.   Prioridad: Alta  Responsable: Comisión Académica  Plazo estimado de ejecución: Durante el curso 2017/18   1. Diseño de cursos de advanced english (con carácter voluntario) para aquellos alumnos que detecten deficiencias en el arranque del programa.   Prioridad: Alta  Responsable: Comisión de calidad  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18   1. Diseño de cursos de iniciación a profesores noveles.   Prioridad: Alta  Responsable: Equipos docentes  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18  II. Información sobre el SGIC   1. Propiciar la participación de los miembros de la CGC en actividades de formación en temas de calidad y tratar que no cambie la composición de la Comisión.   Prioridad: Alta  Responsable: Comisión de Garantía de Calidad  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18   1. Invitar a agentes externos para discutir acerca del sistema y sus logros.   Prioridad: Alta  Responsable: Comisión de Garantía de Calidad  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18  III. Profesorado   1. Intensificar los mecanismos y reuniones de coordinación.   Prioridad: Alta  Responsable: Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2016/17   1. Elaboración de un cuadro de sustituciones para posibles contingencias y para equilibrar líneas de investigación.   Prioridad: Media  Responsable: Comisión Académica y equipos docentes  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18  IV. Infraestructuras   1. Hay que continuar con un esfuerzo inversor sostenido que permita contar paulatinamente con unos fondos especializados para este programa y todos los relacionados con la Economía, la Computación y el Big Data.   Prioridad: Media  Responsable: Equipos de Dirección de las Universidades implicadas  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18   1. Se propone que todos los enlaces conduzcan directamente a la web del programa, independientemente de que se acceda por la web de una u otra universidad y que los audiovisuales, dípticos y demás productos de difusión sean únicos y no diferenciados.   Prioridad: Media  Responsable: Equipos de Dirección de las Universidades implicadas  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18   1. Se hace evidente la necesidad de participar en el diseño e implementación de las actuaciones de promoción, a la vez que evitar duplicidades.   Prioridad: Media  Responsable: Equipos de Dirección de las Universidades implicadas  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18   1. Se propone estudiar y unificar la respuesta con independencia de la universidad en la que el alumno se encuentre matriculado.   Prioridad: Baja  Responsable: Equipos de Dirección de las Universidades implicadas  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18  V. Indicadores   1. Mejora en la recogida de datos de la UNIA.   Prioridad: Alta  Responsable: Equipos de Dirección de la Universidad Internacional de Andalucía  Plazo estimado de ejecución: A partir del curso 2017/18 |

1. **Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación.**

**Análisis**

|  |
| --- |
| El análisis del informe de seguimiento de 28 de julio de 2017 hace una valoración positiva acerca de la información suministrada por la web del título, destacando que la información está actualizada y que la estructura de la web permite un fácil acceso a la información.  Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:   * Se han corregido los códigos ISCED como aparecen en la memoria de verificación. * Las normas de permanencia se corrigen para adaptarlas a la memoria, y se incluyen enlaces a las normativas actualizadas si es que resultasen de aplicación. * Se incluye un nuevo apartado de otras colaboraciones con los convenios incluidos en la memoria. * Se corrige el sistema de información previo para incorporar la información de la OIE y de la UNIA. * Se procede a corregir el perfil de acceso. * Se incluyen todos los aspectos de la memoria en el apartado de supervisión de tesis. * Se incluye la normativa de lectura de tesis que se incluye en la memoria. * Se ha incluido la descripción detallada de los equipos de investigación con los mejores artículos y tesis. * Se ha incluido un apartado de recursos materiales y apoyo (enseñanza virtual y apoyo a estudiantes extranjeros). * Se procede a publicar el sistema de garantía de calidad y sus funciones y procedimientos y a actualizar el enlace que no estaba operativo. * Se publica el procedimiento para doctores egresados. * Se completa la información de seguimiento del doctorado. * Datos de resultados de últimos años.   En definitiva, se aceptan las recomendaciones formuladas y se procede a incluir la información incluida en la memoria verificada y a corregir las discrepancias detectadas entre la memoria y lo publicado. Todas estas modificaciones se pueden comprobar en la web del programa. |

1. Actualmente estos Vicerrectorados han sido remodelados de forma que de aquí en adelante los Vicerrectorados responsables en ambas universidades son el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado, el Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, por parte de la Universidad de Huelva y los Vicerrectorado de Formación Reglada y Títulos Propios y Vicerrectorado de Formación no reglada, Calidad e Investigación por parte de la Universidad Internacional de Andalucía. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los datos relativos al número de alumnos en que solicitaron plaza y no se llegaron a matricular casi duplicaron esta cifra. Sin embargo, la falta de adecuación al perfil solicitado en algunos casos y la exigencia de complementos de formación provocó que el número final de matriculados fuese de 20, de los que 11 se matricularon por la Universidad Internacional de Andalucía y 9 por la de Huelva, solicitando tres de estos alumnos la matrícula a tiempo completo. [↑](#footnote-ref-2)
3. Actualmente estos Vicerrectorados han sido remodelados de forma que de aquí en adelante los Vicerrectorados responsables en ambas universidades son el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado, el Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, por parte de la Universidad de Huelva y los Vicerrectorado de Formación Reglada y Títulos Propios y Vicerrectorado de Formación no reglada, Calidad e Investigación por parte de la Universidad Internacional de Andalucía. [↑](#footnote-ref-3)
4. La Comisión Académica durante el curso 2016/17 estuvo conformada por Don José Manuel Bravo Caro, Emilio Congregado, Mónica Carmona Arango, José María Arranz Y Alfonso Vargas, que fue sustituido a petición propia por D. Antonio Aníbal Golpe Moya. [↑](#footnote-ref-4)